

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO. 7

OPOSICIONES A ESCUELAS

SEGUNDOS EJERCICIOS ESCRITOS

TEMA.—*Problemas que se resuelven por proporciones.—Intereses.*

Llámase interés a la renta o beneficio producido por un capital prestado con ciertas condiciones. El interés es simple cuando no se capitaliza la renta, y compuesto, cuando se capitaliza, esto es, cuando la renta se añade al capital, al cabo de cada unidad de tiempo, para producir, a su vez, intereses.

Tasa del interés o tanto por ciento es la renta que producen cien unidades monetarias en la unidad de tiempo. Algunas veces se fija la tasa del interés en tanto por uno. En los problemas de interés simple se supone que éste es proporcional al capital y al tiempo que está colocado.

Para resolver todas las cuestiones relativas al interés simple, propongamos el siguiente problema general, que trataremos como un caso de regla de tres compuesta:

Problema.—¿Qué interés produce el capital c en el tiempo t , siendo r el tanto por ciento?

Este problema puede plantearse así:

100 unidades en 1 año producen r ,
 c » » » » » t » » » » » i .

Si 100 unidades producen r , c producirán z , luego

$$\frac{100}{c} = \frac{r}{z}$$

Si en un año producen z , en t años producirán i , por tanto,

$$\frac{1}{t} = \frac{z}{i}$$

Multiplicando ordenadamente antecedente por antecedente y consecuente por consecuente, las anteriores proporciones, los

productos forman proporción, y tendremos, después de simplificar:

$$\frac{100}{ct} = \frac{r}{i}, \text{ de donde } i = \frac{crt}{100}.$$

Por consiguiente, se hallará el interés multiplicando el capital por el tanto por ciento y por el tiempo (reducido a años, o a decimal de él) y dividiendo el producto por 100.

Si el tiempo fuese igual a un año, lo que ocurre frecuentemente, la fórmula general se

convierte, haciendo $t = 1$, en $i = \frac{cr}{100}$,

esto es, que el interés se determina multiplicando el capital por el tanto por ciento, y separando con una coma las dos cifras de la derecha.

De la fórmula $i = \frac{crt}{100}$ se deduce $100 \times$

$\times i = crt$, y despejando cada una de las incógnitas, será:

$$c = \frac{100i}{rt} \quad r = \frac{100}{c}t = \frac{100i}{cr}$$

El capital se halla multiplicando 100 por el interés y dividiendo por el producto del tanto por ciento por el tiempo.

Para hallar el tanto por ciento se multiplica el interés por 100 y se divide el resultado por el producto del capital por el tiempo.

Si se quiere averiguar el tiempo, se multiplica 100 por el interés, dividiendo luego por el producto del capital por el tanto por ciento.

Ejemplos. — ¿Cuánto producirán 12.000 pesetas al 6 por 100 en 3 años?

$$i = \frac{12.000 \times 6 \times 3}{100} = 2.160 \text{ pesetas.}$$

¿Qué capital será necesario colocar al 5 por 100 para que en 2 años nos produzca 4.000 pesetas?

$$c = \frac{100 \times 4.000}{5 \times 2} = 40.000 \text{ ptas.}$$

¿A qué tanto por ciento habrá que colocar 60.000 pesetas para disfrutar una renta mensual de 325 pesetas?

$$r = \frac{100 \times (325 \times 12)}{60.000} = 6,5 \text{ por } 100.$$

¿Cuánto tiempo deberán estar colocados 8.000 duros para convertirse, al 6 por 100, en 10.640?

$$t = \frac{100 \times (10.640 - 8.000)}{8.000 \times 6} = 5,5 \text{ años.}$$

Caso particular.—Un capital colocado al 4 y 3,4 por 100 se convirtió, con sus intereses, al cabo de 3 años, en 10.282,50 pesetas; ¿cuál era este capital?

Si 100 en un año produce 4,75, en 3 años habrá producido $4,75 \times 3 = 14,25$ pesetas.

El capital 100, junto con sus intereses, al cabo del tiempo prefijado se ha convertido en 114,25 pesetas, luego podremos razonar así:

114,25 pesetas de capital e intereses pro-

vienen de 100 de capital, 10.282,50 proven-
drán de x .

$$\frac{114,25}{10.282,50} = \frac{100}{x}$$

$$x = \frac{10.282,50}{114,25} = 9.000 \text{ pesetas.}$$

La fórmula que podemos dar para el caso de que tengamos que hallar el capital primero, sabido a cuánto asciende éste juntamente con sus intereses, es: Capital primitivo igual

$$\frac{\text{Capital e intereses} \times 100}{100 + (r \times t)}$$

La enseñanza de la Aritmética en la Escuela primaria ha de ser intuitiva, práctica. Pocas reglas y muchos ejercicios, abundando los de cálculo mental, ya que éste despierta la atención, desarrolla la memoria, el juicio y el raciocinio, aviva la imaginación y ayuda grandemente al cálculo escrito. Por tanto, en la lección que acaba de explicarse habrá que resolver infinidad de problemas para que la teoría quede bien afianzada con la práctica.

Además, las cuestiones de interés, aplicadas a los usos y necesidades de la vida, en la Escuela deben tratarse, principalmente, por el método de reducción a la unidad, que no es otra cosa que multiplicar y dividir, operaciones que, al llegar a explicar este punto de la Aritmética, saben perfectamente los niños.

M. S.

LECTURAS DE ORO

por

EZEQUIEL SOLANA

Forman este libro CXVI historietas, fábulas, anécdotas de gran amenidad y fondo moral y educativo por el interés que despiertan en los niños. Cada composición va seguida de una conversación en que, a la vez que se resume lo leído, se fijan las ideas y se hace discurrir al niño. Un tomo de 157 páginas con 103 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131 MADRID

SECCION PEDAGOGICA

FISIOLOGIA Y PEDAGOGIA

LA VERDAD

La idea de la verdad es una de las que el espíritu humano precisa poseer con la mayor claridad, distinción y exactitud posibles, tanto por ser muy fecunda en aplicaciones, como por tratarse del objeto del entendimiento.

Pero si a todos interesa su conocimiento, debe más llamado a buscarla, amarla y conocer los medios que mejor conducen a ella que aquel que desempeña una función docente.

Balmes define la verdad como *la realidad de las cosas*. Distingue luego entre la verdad de la cosa y la verdad del entendimiento.

A la primera la llama verdad objetiva por radicar en un objeto, y a la segunda, por hallarse en un sujeto, la denomina subjetiva.

Suelen distinguir los filósofos tres especies de verdad: lógica, metafísica y moral.

Verdad lógica o en el conocer, apellidada también formal y subjetiva, es la conformidad del entendimiento que conoce con la cosa conocida.

Verdad metafísica o en el ser, denominada también real y objetiva, es la que estudia el ser en sí mismo y en sus atributos. Es la misma, tal cual es en sí.

Verdad moral o veracidad es la conformidad del signo con la cosa significada, de la palabra con el pensamiento.

Las cosas son según las ideas del entendimiento divino, que las ha creado. Su esencia hasta desconocida para nuestro entendimiento.

Este alcanza la verdad, en mayor o menor grado, según la aptitud que tienen los objetos para serles conocidos, a cuyo fin, Dios ha dotado al hombre de diversas facultades, que tiene el deber de cultivar y perfeccionar para mejor alcanzar la verdad.

Como la verdad moral y la verdad subjetiva se subordinan a la verdad objetiva o en las cosas, y siendo éstas tal como están representadas en el entendimiento divino y tal como Dios ha querido crearlas, síguese de aquí que el origen y fundamento de toda verdad está en Dios.

Hay verdades de muchas clases y hay muchos modos de conocer la verdad—dice

Balmes—. La verdad en las cosas es la realidad. En el entendimiento es conocer las cosas tales como son. En la voluntad es quererlas como es debido, conforme a sana moral. En la conducta es obrar por impulso de la buena voluntad. En proponerse un fin es proponerse el fin conveniente y debido, según las circunstancias. En la elección de los medios es elegir los que son conformes a la moral y mejor conducen al fin.»

Conocemos la verdad por nosotros mismos o por medio de otros. En uno y otro caso los sentidos son las puertas por donde entra el conocimiento, según enseña el aforismo: «Nada hay en el entendimiento que antes no haya estado en el sentido.»

A esta especie de conocimiento, debido a las sensaciones sin ulterior elaboración, se le llama directo, para distinguirlo del que se denomina reflejo, que es el que resulta de la actividad del espíritu cuando en el campo de la conciencia observa, compara, pesa y juzga los datos aportados por las sensaciones y, en general, toda clase de fenómenos internos.

El segundo es de orden muy superior al primero, porque nos eleva del mundo sensible a las altas regiones donde moran las ideas generales, últimas causas, substancias simples, etc.; mas para poder juzgar con verdad y discurrir con solidez y rigor en la formación del conocimiento reflejo, preciso es que antes se haya percibido con claridad, exactitud y viveza.

Todos hallamos una dificultad incomparablemente mayor en el conocimiento reflejo que en el directo; dificultad tanto más acentuada cuanto más escaso es el desarrollo de la inteligencia. De aquí la necesidad de la enseñanza objetiva en los primeros grados de la Escuela; pero en los últimos, preciso es despojarla de su vestidura sensible, al objeto de ejercitar al niño en el conocimiento reflejo.

Hay niños muy bien dotados para adquirir ciertas verdades, que serían medianías con respecto a otras; y hay en cada niño diferentes poderes mentales adecuados a las diversas especies de verdades. Afirmaciones son éstas que nos dan dos interrogantes por alumno.

¿Cuáles son los conocimientos que adquiere con mayor facilidad y que más le atraen?

¿Cuáles las facultades que debe poner en ejercicio con vista del conocimiento que se pretende suministrarle?

La primera de estas preguntas supone el problema de las aptitudes y vocación; la segunda, la conveniencia de dar la enseñanza usando principalmente de la actividad de aquellas facultades más aptas para aprehenderla en cada caso.

Tiene por objeto la educación conducir al

niño de lo que es a lo que debe ser, y como fin la mejora de la sociedad, haciendo al hombre futuro más perfecto que el hombre actual. ¿No es esto?

Pues bien; yo creo que uno de los vicios más extendidos y que más envilecen la sociedad es el de la mentira, el de la falta de verdad moral. Cultivemos en nuestros alumnos el amor a la verdad, capacitémosles todo lo posible para que consigan alcanzarla; pero, sobre todo, hagamos que sean veraces.

PEDRO VAZQUEZ

TEMAS PSICOLÓGICOS

LA MEMORIA EN LA ESCUELA

El lema que debe resumir el papel encomendado a la memoria en las prácticas escolares ha sido formulado por William James en estas palabras: *El arte de recordar es el mismo que el de pensar*. No han de introducirse, por tanto, los conocimientos a golpes de repeticiones, cual si fueran cuñas, en los cerebros infantiles, sino que hay que valerse del análisis y de la reflexión, incorporando de esta manera las nuevas ideas a los contenidos de su espíritu. Esta práctica se funda en que el pensamiento no es más que la combinación de las ideas, las cuales quedan claras y permanentes en nuestra memoria, si les prestamos una atención sostenida.

Conviene movilizar las representaciones de los alumnos, con el fin de explotar el valor psicológico de la *espera*, para lo cual se deben anunciar la víspera los temas de que hemos de ocuparnos. Así, no sólo los contenidos de la conciencia del niño serán favorables a la explicación, sino que, además, procurará documentarse previamente sobre el asunto. En cuanto al desarrollo del tema, debe estar constituido por tres ejercicios: observación del material intuitivo y lectura en alta voz de capítulos que traten de la materia; expresión oral, auxiliándose del gesto; composición escrita, ilustrada con dibujos y trabajos manuales. De esta forma se obtiene una triple representación mnémica, poniendo en juego la llamada memoria complicativa.

Cuando haya necesidad de ejercitar la retentiva mecánica, haciendo aprender trozos literalmente, es conveniente recitarlos en for-

ma global para que no se adquieran falsas asociaciones, peligro que se corre cuando se aprenden parcialmente y después se intenta reproducirlos de una vez. Tampoco es recomendable confiar a una sola sesión estos trabajos: es mucho más práctico distribuir las repeticiones en varios días sucesivos, con lo cual se evita la fatiga y se consigue que los engramas sean más profundos. Después de cada clase debe conceder un rato de descanso, con el fin de favorecer el efecto de las *perseveraciones*, es decir, el trabajo de fijación que se realiza en los centros cerebrales por la especie de resonancia y persistencia de las corrientes nerviosas que acompañan a las percepciones.

Durante el desarrollo del tema y su expresión ha de darse al aula el mayor recogimiento, aislándola de las perturbaciones externas y evitando las interiores, pues de esta forma no se verá atraída violentamente la atención espontánea de los alumnos. Así se sale al paso de las *inhibiciones secundarias* que tanto perjudican el trabajo fijativo de la memoria. Hay que atajar, al mismo tiempo, las *inhibiciones asociativas*, que se producen cuando se agolpan a la memoria dos respuestas, una exacta y otra errónea, las cuales se frenan mutuamente. Para evitarlas es necesario conducir a los alumnos firmemente hacia el descubrimiento de la verdad por medio de preguntas hábiles, y no proponiéndoles errores que se dirijan a comprobar su facultad crítica; hay que auxiliarles tan pronto como se les vea a punto de equivocarse, con el fin de librarles de la referida perturbación. Es preciso poner un singular empeño en formular las interrogaciones con tal claridad que sólo puedan ser satisfechas por una determinada respuesta, para no dar pábulo a las *inhibiciones reproductivas*, originadas por las varias contestaciones exactas que

pueden satisfacer a una misma pregunta. Todas estas inhibiciones van en perjuicio de la memoria reproductiva, pues son automatismos que ahogan el recuerdo.

Los ejercicios de lenguaje son medios de favorecer la memoria de palabras. Estas se repetirán cuidadosamente hasta lograr una perfecta emisión, al mismo tiempo que se estudie su valor ideográfico, aunque cuidando mucho de que dichas prácticas se basen en sólidos cimientos intuitivos. Estos ejercicios glósicos tienen una gran importancia desde el punto de vista mnémico, pues— como ha dicho Barth— las palabras son como billetes de banco del espíritu, las cuales, si bien no crean representaciones, facilitan, en cambio, las asociaciones de las que ya existen en la conciencia.

Según la opinión de gran número de psicólogos, la memoria no es susceptible de desarrollo; pero, es indudable que el ejercicio facilita los sistemas de asociaciones, con lo cual queda favorecida la función mnemónica.

Es de gran importancia para el Maestro el conocimiento de los tipos de memoria de sus alumnos, ya que, una vez averiguado el que más predomina en su clase, podrá adaptar las enseñanzas a sus exigencias, así como le será fácil ayudar a cada uno de sus discípulos facilitándole el material mnemónico adecuado. Para hacer la referida exploración, basta escribir diez y seis letras en líneas de cuatro, y se le entregan a los niños, encargándoles que las aprendan de memoria. Han de recitarlas, primero de izquierda a derecha; después, a la inversa, y, a continuación, siguiendo las líneas verticales descendentes

y ascendentes, terminando por exigirles que digan las que ocupan las diagonales del cuadrado que forman. Si el individuo es de tipo visual, fácilmente puede satisfacer estas preguntas, ya que posee una representación gráfica, clara y precisa en su mente; pero, si es de tipo auditivo-motor, no posee ninguna imagen visual, o resulta muy borrosa, por lo que tiene que recurrir a sus representaciones del oído y musculares, repitiendo en voz baja las letras, por lo cual sus respuestas son imprecisas y lentas. La simple observación de las equivocaciones nos pueden dar la clave de los tipos representativos: el visual equivoca al leer y al escribir las letras de forma análoga; el auditivo cambia y confunde las de sonido semejante, y el cinestésico o motor se reconoce por el ligero balbuceo que acompaña la lectura, así como por lo mucho que se ayuda del gesto.

Para terminar, diremos que la memoria es susceptible de padecer ciertos desórdenes, llamados amnesias, o privación del recuerdo, que pueden ser parciales o generales. Así, si faltan las imágenes visuales, se llama ceguera cíquica, y si la privación es de las representaciones auditivas, se denomina sordera psíquica. En el primer caso se ven las palabras al leer, pero no se les encuentra valor ideológico, y en el segundo se oyen los vocablos, pero no se entiende su significado. A estas morbosidades hay que agregar la agrafia o incapacidad de expresarse por medio de la escritura, y la afasia, o imposibilidad de hablar. Ambas anormalidades son debidas a la falta de representaciones motoras.

JOAQUÍN VAZQUEZ VILCHEZ

LECTURAS INFANTILES

por

EZEQUIEL SOLANA

Este libro, primero de lectura corriente, consta de 116 páginas, ilustradas con 85 grabados, contiene LV narraciones. Todas ellas terminan con una máxima y una conversación sobre la materia tratada, para hacer que el niño se fije detenidamente sobre lo leído. Impreso en tipos grandes y de gran claridad.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID

SECCION VARIAS

IDEALES DE PAZ

Con ser muy interesantes las medidas tomadas por cada país para prevenir y combatir las enfermedades, su acción resulta insuficiente en los tiempos en que tan intensificada se encuentra la vida de relación, en que tan fácil, tan frecuente y tan necesario es pasar la frontera; el esfuerzo conjunto de los Estados da, sin duda, en este sentido, una resulta de mayor eficacia. Porque los microbios portadores del mal no se detienen allí donde termina la obligatoriedad de una legislación nacional; siguen, y no son bastantes a contenerlos, la más perfecta organización aduanera, ni el más depurado y exquisito servicio de Policía.

El artículo 23 del Pacto dice de los miembros de la Sociedad de Naciones, que «se esforzarán en tomar medidas de orden internacional, para prevenir y combatir las enfermedades». Ahí otra actividad de cooperación que al organismo de Ginebra compete, y en la que, como ahora veremos, ha dado ya rendimientos muy estimables.

Antes de la Sociedad existía ya la Oficina Internacional de Higiene Pública, de la que la Asamblea de 1920 hiciera base para la nueva organización que había de constituir.

Previamente, a fin de atajar las epidemias de tifus y fiebre que, a consecuencia de la Guerra Mundial, se originaron en Rusia y se extendieron a algunas regiones de Polonia, se creó la Comisión provisional de epidemias, que trabajó activamente en colaboración con las Administraciones del Oriente europeo.

La Organización de Higiene está determinada por un Consejo Consultivo, un Comité de Higiene y una Sección que forma parte del Secretariado de la Sociedad.

El antiguo Comité de la Oficina Internacional de Higiene forma el Consejo de la Organización, y, aparte, el examen de las cuestiones que le somete su homónimo actual, de las que al mismo transmite y del cambio de documentos que hace con la Sección correspondiente del Secretariado de la So-

ciudad; es atribución de su especial competencia discutir y proponer Convenios internacionales. Se reúne dos veces al año, y en él forman los representantes de los Gobiernos, mereciendo señalarse el hecho de que los Estados Unidos y Rusia, que no pertenecen a la Sociedad, son parte, en cambio, de su Consejo Consultivo de Higiene.

El Comité, del que es Presidente el de la Oficina Internacional, consta de 16 miembros: nueve elegidos por la Oficina antedicha y seis designados por el Consejo de la Sociedad, el cual nombra, además, cuatro asesores, que se consideran como miembros.

Actúa este Comité en calidad de órgano consultivo de la Asamblea y del Consejo de la Sociedad, a los que somete la aprobación de sus trabajos. Para mejor realizar éstos se diversifica en las Comisiones siguientes: Enseñanza de funcionarios para la Higiene pública; Extremo Oriente; Malaria; Cáncer; Estadísticas del cáncer; Tuberculosis; Fijación de patrones de sueros y productos biológicos, con un Subcomité para la tuberculina; Opio; Carbunco y Presupuesto.

La Sección que, como, antes se dijo, depende de la Secretaría General de la Sociedad, desempeña en la Organización de Higiene al modo de funciones ejecutivas.

Pero a nuestro empeño es más interesante que la propia estructura, exponer alguna, aunque no puedan ser muchas, de las actividades desarrolladas por la Organización.

En colaboración con las Administraciones sanitarias del Extremo Oriente (India, Siam, China, Japón, Filipinas, Australia, etc.), después de estudiar detalladamente la organización sanitaria del Japón, estableció en Singapur el Consejo una Oficina de informes epidemiológicos, que recibía y recibe cada semana noticias telegráficas de algunos centenares de puertos de Asia, Oceanía y Oriente de Africa en orden a epidemias, y que estudia y señala con absoluta precisión el movimiento de las enfermedades de este carácter, contra las que de tal manera pueden tomarse medidas muy eficaces y evitar su propagación.

Un Comité consultivo de la misma Oficina ha iniciado investigaciones muy valiosas sobre diversos e importantes problemas de higiene pública en aquellas regiones, empresa análoga a la que, como resultado de la demanda hecha a la organización por la Con-

ferencia internacional sanitaria de Melburne, viene desarrollando el Comité en la región del Pacífico.

En junio de 1927 se reunió en Montevideo, a instancias de la Asamblea de la Sociedad, una Conferencia de Peritos en materia de sanidad infantil. En ella se acordó extender a Centro y Suramérica la encuesta comenzada en Europa sobre mortalidad de la niñez, sus causas de orden higiénico y social, y se proyectó crear un Centro internacional de investigaciones sobre la lepra en el Brasil, otro de higiene en Buenos Aires, y establecer en Río Janeiro la Organización internacional de la enseñanza sanitaria.

Desde que el tratamiento de Pasteur viene usándose en las personas mordidas por animales rabiosos, ha disminuído notoriamente la importancia de la rabia, desde el punto de vista sanitario.

Sin embargo, aún hay países en que constituye verdadero problema, cuya solución es precisa, y para lograrla, y para que los directores de todos los Institutos del mundo pudieran comparar el resultado de los métodos aplicados en sus laboratorios, variantes todos del primitivo del sabio francés, se reunió en París una Conferencia internacional sobre la rabia, que recomendó a la Organización de Higiene recoger de los Institutos y distribuir a los mismos el mayor número posible de informes y datos estadísticos referentes a este problema.

Por medio de una Comisión de especialistas alemanes, belgas, franceses, ingleses, italianos y portugueses, la Organización de Higiene estudió en el Africa Ecuatorial los problemas de transmisión y profilaxis de la enfermedad del sueño, y sobre este estudio redactó un informe que ha servido para estimular la cooperación de los diferentes países en la lucha contra este mal.

A fin de conocer las causas, desarrollo y remedios del paludismo, realizó diversos viajes a las regiones en que esta plaga se da en proporciones más crecidas una Comisión de técnicos. Luego hizo que en París, en Londres y en Hamburgo se organizaran cursos generales de malariología, destinados a los médicos que quisieron especializarse en estas cuestiones, para servir después en calidad de técnicos en sus respectivas Administraciones sanitarias nacionales.

Durante la epidemia de gripe de 1926-1927 el Servicio de informes epidemiológicos publicó un boletín que contenía en detalle el carácter y la extensión de esta enfer-

medad en todos los países. Además, las Administraciones sanitarias de Europa le comunicaban estados semanales por telégrafo, los que transmitía luego la estación radiotelegráfica de Nauen dos veces por semana.

Las actividades mencionadas y otras muchas, que forzosamente han de escapar a los reducidos límites de un artículo, se comprenden en los grupos que se indican: servicio de informes y coordinación administrativa; coordinación de las investigaciones científicas; acción combinada para combatir las enfermedades epidémicas; Convenios sanitarios internacionales, y encuestas e investigaciones.

De otros aspectos de la Sociedad de Naciones nos ocuparemos en día próximo.

CASIMIRO MARTIN



AL COMENZAR EL CURSO

Pasaron las vacaciones, principia el curso, y la Escuela adquiere nuevamente alegría y amor. Parece que renace la vida escolar, acompañada de más bríos, por el paréntesis obligado del verano; descanso necesario para el espíritu, por lo que ha adquirido aires de renovación de nueva savia que, puesta al servicio de la enseñanza, dará los frutos apetecidos, y descanso indispensable para el cuerpo, que ha renovado nuevas fuerzas, vigorosas energías, para seguir laborando por el bienestar del niño.

El Maestro, va, pues, a su Escuela, a la casa de sus amores, con la misma ilusión que antes, con la misma fe que tiene siempre en su corazón; va lleno de optimismo a cumplir su deber para sacar al niño de las tinieblas de la ignorancia, para darle vida con enseñanzas útiles y provechosas.

Abre su matrícula, acuden los niños, algunos de nuevo ingreso, acompañando su papeleta de admisión y certificado de vacunación correspondiente. Procede el Maestro al examen de los de nuevo ingreso, clasificándolos con arreglo a edad y conocimientos; forma la distribución de materias con arreglo al tiempo del horario escolar, ve los elementos y útiles de que dispone, y, una vez organizada su Escuela, da principio a la obra escolar.

Si los niños ven que se les habla con amor y cariño, acudirán con alegría y contento;

si ellos ven sencillez y dulzura en las explicaciones, se les hará más atractiva la Escuela, y esto será un medio poderosísimo para ir granjeando su afecto e ir formando su corazón.

El Maestro, al comenzar el curso, está ya dispuesto para trabajar en el laboratorio de su Escuela, y aun cuando durante la vacación disfrutó del reposo, otros ratos, en cambio, aprovechó para preparar todo lo necesario para el comienzo de las clases.

Y allá va, pues, a su Escuela, donde le esperan sus niños, donde le hablarán de todo, de lo que han hecho durante este tiempo, de los campos, de la recolección.

Sabe la serie de obstáculos con que ha de tropezar para desarrollar su obra, las dificultades tan varias que se le han de presentar;

sabe también que muchas de ellas ha de ser difícil el vencerlas y, sin embargo, no desmaya, porque la experiencia le enseña que la fe y la constancia son factores esencialísimos para lograr el mejor éxito.

Y con este ideal va caminando día tras día, año tras año, dejando no pocas veces jirones de su vida; pero, a pesar de esto, sigue adelante con la mirada puesta en el niño, con la sonrisa en los labios, con la fe viva en el corazón.

¿No es así, Maestro, que laboras en silencio?

¿No es verdad, camarada, que, lleno de abnegación, sigues tu ruta llena de nuevos alientos?

LEONARDO URIARTE

LIBROS Y REVISTAS

Cartilla moderna de Aritmética, por F. T. D. Un volumen de 64 páginas, con muchos ejercicios graduados y muchos grabados, que seguramente harán atrayente el estudio de esta asignatura que para los niños suele resultar tan árida. Precio, 0,80 pesetas.

Así llegó a reinar Isabel la Católica, por Llanos y Torriglia. Con amenidad y gusto relata el autor, académico de la Historia, los azarosos días que precedieron al reinado de los Reyes Católicos, ajustándose todo lo posible a los datos recogidos cuidadosamente en archivos y aun en los mismos lugares que en los cronicones se citan. Es una obra literaria e histórica que se lee con más agrado que una novela, y de la que se pueden sacar interesantes consecuencias para el gobierno de las naciones y de los pueblos. Precio, 10 pesetas.

De Madrid al Cielo, por Martínez Kleiser. Precio, 1,50 pesetas.

El Consultor de los Bordados. En el mes de agosto de esta Revista se publican, como de costumbre, muchos dibujos para labores femeninas: Modelo de cubre vasos, dibujos para mantelerías, modelo de macetera, abecedarios y enlaces en varios tamaños, dibujo para centro de colcha, lindísimo modelo de masacar para butaca, etc., etc. Precio de suscripción, 9 pesetas al año.

Problemas de Psicología y de Pedagogía, por el Dr. O. Decroly, con prólogo y notas del traductor Rodolfo Tomás y Samper. El libro trata de la evolución afectiva del niño, la efectividad de la elección y el ejercicio de las profesiones, la elección de los superdotados, la función del médico en la orientación profesional, la Pedagogía universitaria en los Estados Unidos. Un tomo de 334 páginas, 5 pesetas.

Ideas y ejemplos, por Félix Martín, segundo libro de lectura de los tres premiados por la Asociación Nacional y cuyos beneficios son para la misma. Forma este librito una colección de conocimientos y observaciones sobre las cosas dispuesto con gran amenidad para que sirva de lectura. Precio, 2 pesetas.

Dibujo elemental, por Nualart. Colección de nueve cuadernos. Los primeros van impresos en negro e inician al niño en el manejo del lápiz; los tres últimos contienen dibujos coloreados que, sin rebasar los límites de lo elemental, constituyen un método perfecto para despertar en el niño la idea del color. Precio, 0,25 pesetas cada uno.

Levántate y anda, por Rafael Pérez y Pérez, Maestro nacional, preciosa novela en que se relata el triunfo de un Maestro en un medio rural. Precio: 5 pesetas.

SECCION FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Vestido y blusa

Trátase hoy de un vestido de satén negro sobre una blusa de crepé blanco.

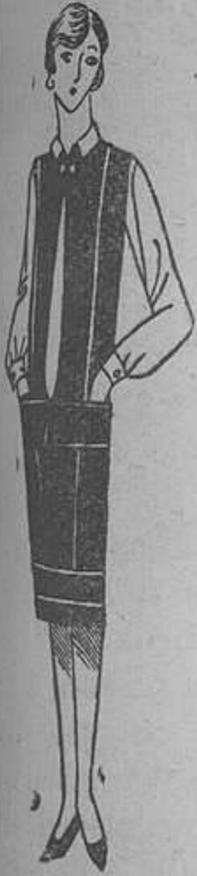
Compónese el modelo de dos prendas: el vestido y la blusa. Procederemos primero a cortar el vestido, con arreglo a las siguientes medidas:

Talle, 40 centímetros; espalda, 38; contorno, 100; largo, 106; manga, 60; largo de cuerpo, 55.

La falda es un trozo de tela de un metro de vuelo por 60 centímetros de altura (en ello va incluido el doblado).

La manga es lisa, y las rayitas que figuran en la bocamanga indican que la manga ha de ir allí arrugada y rematada por un puño. El puño es una tira lisa de unos ocho centímetros de ancho por unos 20 de largo.

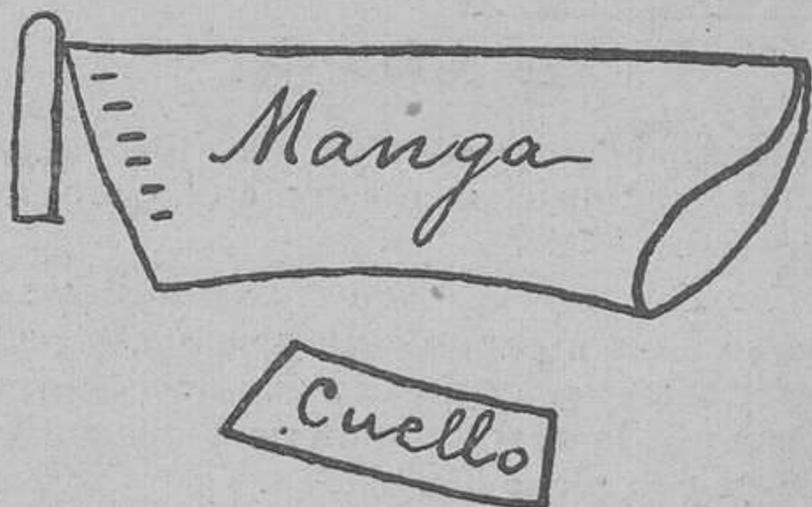
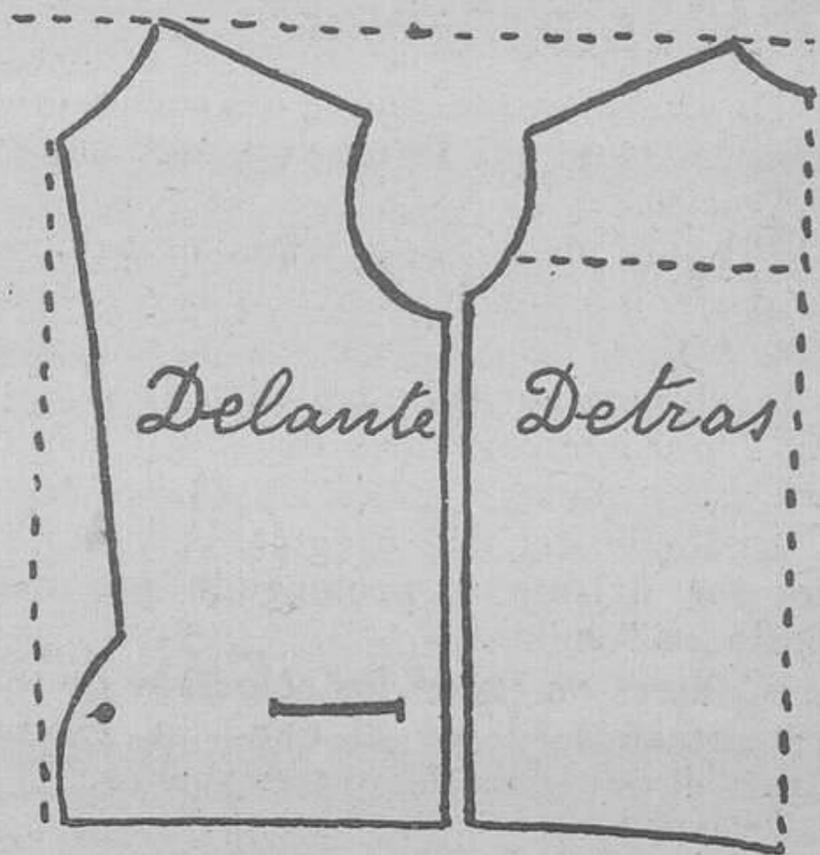
La blusa es un cuerpo tirado que sujeta la falda; es, por tanto, completamente lisa. Con un poquito de atención resulta un lindo vestido, a propósito para la próxima estación.



Aquellas mediciones comprobaron el coeficiente medio de la inteligencia conscritos, que no pasaba de 61 (según las tablas psicométricas).

Operaciones análogas, efectuadas recientemente, demostraron que el coeficiente medio de la inteligencia era el de 86 para los hombres de negocios, el 127 para los estudiantes varones y el 130 para los estudiantes femeninos.

En cuanto a la inteligencia de las estrellas de los music-halls norteamericanos, está



OPINIÓN DE UN PSICÓLOGO AMERICANO

Las mujeres más bellas son también muy inteligentes

Una opinión bastante extendida venía siendo la relativa a la poca inteligencia de las mujeres bellas.

Se ha sostenido y afirmado que la inteligencia en la mujer estaba en razón inversa a su belleza.

Esta afirmación, tan completamente gratuita como carente de fundamento, acaba de desvanecerla, de un modo rotundo y científico, el afamado psicólogo doctor Wechsler, miembro de la «New York Psychological Corporation».

El doctor Wechsler ha sometido a las artistas más bellas de Broadway a los experimentos psicométricos, tan en boga en los Estados Unidos para medir la inteligencia de los alistados durante la Gran Guerra.

equiparada a la de los hombres más destacados en las ramas del saber humano.

La de Marion Gillon llega a 159, y aún la superan Dorothy Wegman y Kay English, que pertenecen al célebre concurso de bellezas femeninas, con 166 y 168, respectivamente.

Georgette Moore, con 167, y la renombrada Edith Davis, cuya inteligencia llega a la enorme cifra psicométrica de 182, sólo al-

canzada por un ser humano de cada trescientos.

Y conste que la belleza de las mencionadas estrellas corre pareja con su reconocida inteligencia.

De esta estadística deduce el psicólogo citado, no sólo que la belleza no está reñida con la inteligencia, sino que las artistas son mujeres inteligentes y las «estudiantes» tienen más talento que sus compañeros masculinos.

Por lo menos, en Norteamérica, se afirma así.

LO QUE SE LLEVA

Las blusas

De escote cerrado a ras del cuello, orlado con una cinta que forme corbata o con cuello vuelto.

Pliegues de lencería y fina nervadura en la parte inferior de los cuerpos y sobre las caderas.

Vestidos y capas de muselina de seda cortada por incrustaciones de encaje negro y beige cremado.

Redondeado, más irregular cada vez, corto por delante y prolongado por detrás hasta los tobillos.

Collares de todos los colores y de todos los tamaños, desde el que ciñe el cuello hasta el que le da dos o tres vueltas.

DE HIGIENE

Los baños de sol

Los baños de sol y de aire fortalecen la piel tan completamente como el ejercicio al músculo.

Le dan la elasticidad y vigor necesario para el desempeño de sus funciones peculiares y someten los poros a una saludable gimnasia por la cual se contraen y dilatan fácilmente con plena flexibilidad.

Por otra parte, los baños de aire y sol no sólo son un eficaz tratamiento terapéutico o de curación de enfermedades, sino además un admirable preservativo contra las más terribles dolencias que afligen a la Humanidad, entre ellas la pulmonía, bronquitis, tuberculosis, pleuresía, tifus, gripe y neurastenia.

Dice Hipócrates, en sus aforismos, que el aire es el principal alimento, a lo que cabe añadir, parafraseando las palabras de Cris-

to, que si el hombre no puede vivir tan sólo de aire, le es imposible vivir sin aire.

Todo alimento es una substancia capaz de nutrir, excitar o intoxicar, según su índole, cantidad y preparación.

Por consiguiente, es preciso graduar los baños de aire y sol para que nutran sin que se exciten demasiado, ni por exceso ni abuso intoxiquen.

Generalmente, se cree que sólo nos alimentamos y nutrimos de lo que comemos y bebemos, cuando, en realidad, también nos nutrimos del aire en el acto de la respiración y en el de la transpiración o respiración por la piel.

Pero la piel, no solamente es el vestido natural del cuerpo, que encubre galanamente con su suave uniformidad el complejo y no muy bello organismo corporal, sino que es, por otra parte, un órgano de eliminación de desechos y de absorción de energía vital, en las modalidades de luz y de calor solar transmitidas por medio del aire.

De esto se infiere que no sólo transmutamos en carne y hueso los alimentos digeridos, sino que huesos, carne, nervios y sangre reciben energía vital por los poros de la piel.

La finalidad del alimento es resarcir al organismo de las pérdidas de energía vital, que en estado de vigilia sufre al transmutarla en movimiento, trabajo muscular, pensamientos (actividad cerebral), emociones (actividad nerviosa) y, en general, en toda clase de actividad.

Para reparar dichas pérdidas no basta proporcionar al organismo las calorías o cantidad de calor que entrañan los alimentos digeribles.

Son necesarias otras modalidades de energía, distintas del calor almacenado en los alimentos, y estas otras modalidades de energía, cuya naturaleza aún se desconoce, aunque se experimentan sus efectos, se han de tomar directamente del sol por conducto de la piel.

Para la mejor comprensión del tema que vamos dilucidando, conviene advertir que la energía obedece a la suprema ley de la unidad en la variedad o de la variedad en la unidad.

La energía es una; no hay más que una energía, la energía divina, cuya manifestación física es el sol.

Pero hay diversas modalidades de energía (calor, luz, electricidad, magnetismo, sonido), y cada una de estas modalidades se diversifica en infinidad de otras, a la manera de los matices de un color.

COCINA PRÁCTICA

Sopa de almejas

En una cacerola, con dos o tres onzas de mantequilla de vaca, se rehoga un kilo de almejas o una cantidad prudencial y equivalente a la cantidad de sopa que quiera hacerse, añadiendo después un cuartillo y medio de agua, sal, pimienta, perejil, laurel y nuez moscada, y se deja cocer todo durante una hora.

Hecha esta operación, se pasa todo por un colador, sirviéndose del agua sobrante para que pase mejor.

Si limpiar la cacerola, una vez vacía, se derriten, a mucho fuego, otras dos onzas de mantequilla de vaca o de tocino, añadiendo tres cucharadas de harina; la papilla espesa que resulta se aclara con el agua de las almejas, echando en seguida la pasta tamizada y dos copas de jerez o vino blanco, y se deja cocer durante diez minutos, meneándolo constantemente. La cocción, muy viva.

En la soperita se tienen preparadas, en cuartillos, tres claras de huevos duros, y antes de echar la sopa se liga ésta, retirada del fuego, desleída en tres cucharadas de agua.

Licor casero

He aquí una fórmula para hacer licor casero:

Tómese un gramo de cada una de esas substancias: anís, hinojo, cardamomo, comino, llamado también cilantro, hojas de menta, hojas de salvia y raíz de angélica. Todo esto, junto con seis briznas de azafrán, se pone en efusión en medio litro de aguardiente del mejor.

Aparte, se disuelven 300 gramos de azúcar en medio litro de agua. El tiempo que se dura la infusión es de ocho días, transcurridos los cuales, se mezclan el agua de azúcar y el aguardiente y luego se filtra.

Si el licor resulta demasiado fuerte o demasiado flojo, se puede disminuir o aumentar la cantidad de aguardiente o de agua azucarada.

No afirmaré que ese licor sea una cosa extraordinaria, pero sí diré que es muy agradable y excelente digestivo, tomado con moderación. Además, tiene la ventaja de ser muy económico.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Para conservar el queso fresco

Es muy difícil conservar fresco el queso de pasta compacta, como el gruyère, sobre todo cuando se ha cortado en pedazos pequeños. Dicese, sin embargo, que un medio excelente para lograrlo consiste en envolver el queso en un lienzo y guardarlo en una campana de vidrio, donde se haya depositado cierta cantidad de cal gruesa.

Un buen engrudo

Se hace un buen engrudo disolviendo lentamente en agua un pedazo de cola de unos 12 centímetros cuadrados, a la que se añade una cantidad de alumbre en polvo, equivalente, poco más o menos, a la de la cola.

Por otra parte, se hace una pasta con media cucharada de harina y un poco de agua fría, que se echa en la cola, y una vez puesto todo a la lumbre, se remueve hasta lograr la completa disolución.

Mástic para muebles

Las grietas de los muebles pueden taparse con mástic ordinario de vidriero, pero esto ofrece inconvenientes. Las grietas aparecen en tono más pálido que el res o de la madera, y la masa, al secarse, se contrae, acabando por abrir nuevas grietas.

Para tapar las grietas de los muebles viejos, el Laboratorio de «La Nature» ha obtenido excelentes resultados empleando un cemento a base de barniz al alcohol, en el que se amasa suficiente cantidad de blanco de España (subcarbonato de cal). El barniz debe ser del color del mueble. Se aplica con una espátula.

LECTURAS CIENTÍFICAS

EL CONTINENTE ANTÁRTICO

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

EJEMPLAR: 0,60 PESETAS

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

SEPTIEMBRE 6.—Real orden disponiendo que las Cátedras de Historia de la Literatura española de los Institutos nacionales de segunda enseñanza de Baeza y Lugo, sean agregadas a las oposiciones anunciadas para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Soria, Calatayud, Tortosa y Zafra.

—Aprobando el acta de entrega de las obras con destino a Escuelas unitarias para niños y niñas en Hontoria de Pinar (Burgos), y disponiendo se devuelvan a D. Ramón Gutiérrez Ortiz, contratista de dichas obras, la fianza que se indica.



27 JULIO.—O.—ANULACIÓN DE ASCENSO.—Visto el expediente instruido con motivo de una instancia de D. Luis Pérez Martín, Maestro de la Escuela nacional de Machacón (Salamanca), perteneciente al segundo Escalafón, solicitando se le declare en condiciones legales para ascender por antigüedad al sueldo de 3.000 pesetas.

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que sea confirmado el acuerdo de la Sección administrativa de Salamanca anulando el ascenso a 2.500 pesetas de D. Luis Pérez Martín, que indebidamente se le otorgó por la misma en 18 de octubre de 1928.

2.º Que la Sección administrativa practique liquidación de las cantidades percibidas indebidamente por el interesado y, remitiéndole copia, le requiera afin de que reintegre al Tesoro por mensualidades, y en la cuantía fijada por la ley, el importe de las mismas.

3.º Que la Sección administrativa remita a esta Dirección general la contestación que reciba del interesado al requerimiento a que se refiere el número anterior, así como también manifestará la fecha en que comience a verificar el reintegro.

4.º Que el Jefe de la Sección administrativa explique cómo ha sido posible incurrir en el error al ascender al Sr. Pérez Martín cuando la Orden de 5 de agosto y la Real orden de 9 de octubre de 1928, contienen nominalmente, con los números del Escalafón, los Maestros ascendidos y entre los cua-

les no ha podido hallarse el Sr. Pérez Martín.

5.º Que se desestime la instancia del interesado solicitando ser incluido en la relación letra a) del número 1.º de la Orden de 21 de mayo del corriente año (*Gaceta del 25*).—(B. O. 3 septiembre.)

10 AGOSTO.—O.—ABONO DE HABERES.—Vista la instancia suscrita por la Maestra nacional doña Piedad Bermejo Milano, número 1.534 del segundo Escalafón, solicitando se le abonen los haberes y el tiempo comprendido entre su posesión en la Escuela de Fompedraza el 6 de abril último y su posesión en Piñel de Arriba el 1.º de junio del año corriente:

Resultando que la interesada ejercía en Oceño (Oviedo), y por Real orden de 24 de agosto de 1928, cuarto turno, fué nombrada para Piñel de Arriba, sin que la Sección administrativa de Valladolid pudiera comunicarle el nombramiento, porque no figurando en las adjudicaciones provisionales de destino, no se sabía su procedencia; que transcurrido el plazo reglamentario no se posesionó en Piñel de Arriba, y que por Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 7 de mayo de 1929 (*Gaceta del 19 de junio*) fué rehabilitado el nombramiento, habiéndose posesionado el 1.º del citado mes de junio, en virtud de dicha disposición:

Resultando que asimismo por Real orden de 15 de Marzo del año corriente, también por cuarto turno, se destinó con carácter definitivo, sin que antes se hiciera provisionalmente, a la señora Bermejo a la Escuela de Fompedraza, de la que se posesionó el 6 de abril siguiente, anulándose el referido nombramiento por Real orden de 13 del mismo mes (*Gaceta del 18*) y cesando, en su consecuencia, la interesada en el cargo el 30 del propio abril:

Considerando que dadas las circunstancias que en el presente caso concurren, ajenas por completo a la voluntad de la interesada, no debe la misma sufrir ningún perjuicio respecto al cómputo de servicios, y, en cuanto a los efectos económicos, es justo reparar el daño, en lo posible, abonándole los haberes devengados durante el tiempo que desempeñó la Escuela de Fompedraza, o sea desde el 6 hasta el 30 de abril último, ambos inclusive,

Esta Dirección general ha resuelto que se acceda al reconocimiento de servicios, a efectos del Escalafón, solicitado por doña Piedad Bermejo Milano, Maestra nacional de Piñel de Arriba (Valladolid), así como declararla con derecho al percibo de los haberes que devengó en la Escuela de Fompedraza desde el 6 al 30 de abril último, ambos inclusive.—(B. O. 3 septiembre.)

10 AGOSTO.—O.—RECURSO DE QUEJA.—Visto el recurso de queja promovido por D. Juan Galo de la Peña, Maestro nacional de Villimar (Burgos), perteneciente al segundo Escalafón, contra acuerdo de la Sección administrativa de aquella provincia, que le devolvió sin cursar una instancia solicitando ser incluido en la relación letra c) del número 1.º de la Orden de 21 de mayo último (*Gaceta* del 25), comprensiva de los Maestros que en la indicada fecha ocupaban los primeros lugares de la categoría 10 y reunían condiciones legales para el ascenso por antigüedad.

Resultando que la Sección administrativa fundó su resolución en que el interesado presentó su reclamación fuera del plazo de veinticinco días, fijado por la Orden de 21 de mayo, y que en la petición era a todas luces improcedente porque el solicitante había ingresado en el Magisterio nacional por turno de interinos, en 22 de octubre de 1920, correspondiéndole en el Escalafón el número 4.440 bis:

Considerando que el proceder de la Sección administrativa está ajustado en un todo a la Orden de 21 de mayo del corriente año y a lo preceptuado por el artículo 181 del Estatuto del Magisterio vigente:

Considerando que por razón de la fecha en que tuvo lugar el ingreso del reclamante en el Magisterio por el sexto turno, le corresponde en el Escalafón el número 4.440 bis, con todos los derechos que las disposiciones vigentes otorgan a los Maestros del segundo Escalafón, debiendo ser baja en el número 2.440, en que figuraba, ostentando la limitación de Patronatos, esto es, la de no poder solicitar Escuela por traslado o permuta, ni poder ascender por antigüedad,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que sea desestimado el recurso de queja incoado por D. Juan Galo de la Peña, Maestro de Villimar (Burgos), y, en consecuencia, confirmado el acuerdo de la Sección administrativa de Primera enseñanza de dicha provincia, que dejó sin curso la instancia del interesado solicitando ser inclui-

do en la relación letra c) del apartado 1.º de la Orden de 21 de mayo último; y

2.º Que el reclamante sea dado de baja en el número 2.440 del segundo Escalafón y alta en el 4.440 bis del mismo, con los derechos reconocidos a los Maestros de dicho Escalafón.—(B. O. 3 septiembre.)

7, 12, 13 y 14 AGOSTO.—RR. OO.—EXCEDENCIAS.—Se concede la excedencia a don Fernando León Rodríguez, Maestro de El Barraco (Ávila); doña Eladia L. Conde, de Valdearados (Burgos); D. Visitación Martínez, de Huélagá (Cáceres); doña María Gómez, de Figueira (La Coruña); D. Julio Sánchez, de Puertollano (Ciudad Real); D. Cosme Pujol, de Vallengara (Tarragona); D. Hilario Baltau, de Albela (Logroño); doña Emilia Blasco, de Huélamo (Jaén); doña Antonia Mondelo, de Vimianzo (La Coruña); doña Josefa M. Bautista, de Zafarraya (Granada), y doña Isolina Toral, de La Utrera (León).

—Pasan a situación de excedencia ilimitada los siguientes Maestros que la disfrutaban por más de un año y menos de dos: D. José Pérez Serrano, D. Julián F. León, doña Concepción Pagés y doña Dolores Simón.—(B. O. 3 septiembre.)



SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID

Para mejor cumplimentar lo prevenido en el capítulo 9.º, artículo 107 y siguientes del Estatuto del Magisterio primario y de acuerdo con las disposiciones complementarias posteriormente publicadas sobre ello, se inserta en este *Boletín Oficial* la relación de aspirantes Maestras incluidas en las listas de interinidades de esta provincia, por el orden preferente de peticiones, bien entendido que aquellas solicitantes que precisen completar la documentación no figurarán en los grupos respectivos hasta que lo hayan efectuado, que las dadas de baja lo han sido por las causas que se expresan y que para ser incluidas en la lista es necesario haber cumplido veintiún años de edad.

Asimismo procede advertir que serán baja definitivamente conforme a lo prevenido en la Orden de 2 de marzo de 1922 (*Boletín Oficial* del 28), las aspirantes que no acepten el nombramiento que se les confieran o no tomen posesión del cargo, así como no

serán incluidas las que soliciten Escuela determinada o lo hagan con carácter condicional.

Sin perjuicio de conferir los correspondientes nombramientos, según las listas que se insertan, se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de aquéllas para que las interesadas formulen sus reclamaciones.

Madrid, 15 de agosto de 1929. — El Jefe de la Sección, *Rafael López Mora*.

INTERINIDADES

MAESTRAS

Relación de aspirantes con servicios interinos prestados en la capital y su provincia

Fecha de su primer nombramiento. Número 1.586 de la lista del *Boletín Oficial* de 7 de agosto de 1923, doña Carmen García Tarifa.

Número 1.703 de la lista del *Boletín Oficial* de 10 agosto de 1923, doña M. del Pilar Crespo García; 20 octubre 1908, Agapita S. A. Barrero Alonso, se desconoce domicilio.

15 Septiembre 1915, doña Eloísa Cavero Conde, se desconoce domicilio; 25 agosto 1916, Basilia Martínez Martín, se desconoce domicilio; 26 de febrero 1917, Eloísa Sanz Cano, se desconoce domicilio.

31 Octubre 1918, doña María Andeyro Izquierdo, sirve en Madrid; 6 de febrero 1920, Avelia Murié Rodríguez, sirve en Madrid; 1.º marzo 1920, Adela Mascarell Blas, se desconoce domicilio.

9 Junio 1920, doña Pilar Pros Martínez, se desconoce domicilio; 10 junio 1920, Ana Zaldivar, se desconoce domicilio; 12 noviembre 1920, María Alonso García, sirve en Madrid.

26 Abril 1922, doña Vicenta M. Rodríguez Núñez, se desconoce domicilio; 1.º febrero 1923, Elvira Hernández Pérez, sirve en Valdemoro, sustituta; 4 enero 1924, Eutiquia Alvaro Pascual, cesó 13 marzo 1928.

4 Enero 1924, doña Leonor Martínez Urizarna, se desconoce domicilio; 7 enero 1924, Juliana Díaz y Díaz, cesó 16 agosto 1926; 7 enero 1924, M. del Pilar Mata Flores, se desconoce domicilio.

10 Enero 1924, doña Julia Rubio López, se desconoce domicilio; 25 enero 1924, Cruz Gómez Mateo, se desconoce domicilio; 11 febrero 1924, Dionisia A. Herrero Hernández, se desconoce domicilio.

8 Marzo 1924, doña Elvira Porras Mer-

cón, se desconoce su domicilio; 22 abril de 1924, M. de los Dolores Sánchez Lolumo, se desconoce su domicilio; 25 abril 1924, Carmen Valentín de la Rosa, cesó 23 marzo 1926.

5 Julio 1924, doña Magdalena Moreno González, cesó 30 septiembre 1927; 30 de agosto 1924, Clotilde Huertos Rodríguez, cesó 13 enero 1925; 3 septiembre 1924, M. de la Paz Ariza Dalmau, sirve en Madrid.

10 Octubre 1924, doña Teresa Canay Varela, cesó 14 septiembre 1928; 31 octubre 1924, Luisa de la Cal Diez, sirve en Campo Real, sustituta; 16 diciembre 1924, Emiliana Rubio García, cesó 31 agosto 1927; 7 marzo 1925; Isidora Mansilla Baonza, cesó 5 julio 1929.

3 julio 1925, doña Jesusa Lazcano Sanz, sirve en Perales de Tajuña, sustituta; 10 noviembre 1925, Prudencia Martín Rojas, cesó 23 diciembre 1926; 7 enero 1926, Ciria Colina Rodríguez, cesó 21 diciembre 1926; 25 marzo 1926, Angeles Fernández García, se desconoce domicilio.

12 Abril 1926, doña Antonia Vicetto Rodríguez, cesó 9 julio 1929; 27 mayo 1926, Juana Valdivia Castro, sirve en Valdeavero; 26 agosto 1926, Francisca Martín Martín, sirve en Madrid.

8 Septiembre 1926, doña M. del Carmen Rumazo García, cesó 27 abril 1929; 18 septiembre 1926, Carmen Familiar Pérez, sirve en Madrid; 2 octubre 1926, Pastora Díez Leconte, cesó 10 abril 1927.

9 Noviembre 1926, doña Isabel López Miguel, se desconoce domicilio; 24 enero 1927, Clotilde Martínez Gutiérrez, sirve en Madrid; 27 enero 1927, Margarita Zoido Duque, cesó 22 julio 1927.

14 Junio 1927, doña Anita Bosch Garreta, sirve en Madrid; 26 septiembre 1927, María Antonia Zamora Gómez, sirve en Berzosa, sustituta; 5 octubre 1927, Inés Vega Campazas, sirve en Vallecas.

18 Octubre 1927, doña Asunción Luna Ríos, sirve en Fuencarral; 3 noviembre 1927, Encarnación Mata Torrijos, sirve en Madrid; 5 noviembre 1927, M. Concepción López-Hermosa, sirve en Madrid.

5 Noviembre 1927, doña Juana Camello González, sirve en Madrid; 23 noviembre 1927, Pu.ificación García Gómez, cesó 17 septiembre 1928; 31 diciembre 1927, Victoriana Zurita de Julián, cesó 31 agosto 1928; 31 diciembre 1927, Brígida Manzanares Pérez, cesó 15 noviembre 1828.

11 Enero 1928, doña María Martín Ya-

güe, cesó 8 abril 1929; 20 enero 1928, Emilianita Antón del Campo, sirve en Arganda, substituta; 16 Febrero 1928, Matilde Rodríguez Solano Tarrío, cesó 19 abril 1929; 27 marzo 1928, Teresa Alemán Griñán, sirve en Madrid.

(Continuará.)



ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 244 de 1 septiembre de 1929.)

Vizcaya: Gandías, de 219 h.; Ayunt. de Gorliz; mixta; vacante 20 julio, por traslado. (Part. de Guernica, est. de Plencia.)

(Gaceta núm. 250 de 7 septiembre de 1929.)

Barcelona: Aviñó, con Ayunt. de 1.597 h.; unitaria; vacante 1 septiembre, por jubilación. (Part. de Manresa, a 24 km., y 24 de la est. de Manresa, carr. y aut. a Manresa, médico, telf.)

Burgos: Hontoria de Valdearados, con Ayunt. de 731 h.; unitaria; vacante 30 agosto, por excedencia. (Part. de Aranda de Duero, a 16 km., y 11 de la est. de Vadocondes, méd., farm.)

Nota.—Se puede solicitar por derecho de consorte.

Almendres y San Cristóbal, de 103 h.; Ayunt. de Merindad de Cuestaurria; mixta; vacante 21 agosto, por jubilación. (Part. de Villarcayo, est. de Bercedo.)

Córdoba: Puente Genil, con Ayunt. de 13.408 h.; de párvulos; vacante 30 junio, por traslado. (Part. de Aguilar, a 16 km., y 2 de la est. propia, carr. y aut. a Herrera, méd., farm., telg., telf., g. p.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 244 de 1 septiembre de 1929.)

Vizcaya: Lejona, con Ayunt. de 3.297 h.; unitaria; vacante 10 agosto, por traslado. (Part. de Bilbao, a 11 km., est. propia, méd., farm.)

RECTIFICACIONES

Guipúzcoa.—En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al 21 del actual, aparece un anuncio de esta Sección, fecha 4 de julio último, relativo a la vacante de la Escuela nacional mixta de Machinventa, y como equivocadamente dice Machiventa, se rectifica

ahora para conocimiento de los interesados.

San Sebastián, 26 agosto de 1929.—(*Gaceta* 1 septiembre.)

Huesca.—En la relación de vacantes de esta provincia que se publica en la *Gaceta* del día 22 de los corrientes hay que eliminar la mixta de Santa Cruz de la Serós, correspondiente a Maestro, por haber quedado adjudicada definitivamente en virtud de las renunciaciones de destino autorizadas por Real orden fecha 23 de abril último.

Huesca, 24 de agosto de 1929.—(*Gaceta* 1 septiembre.)

León.—En la *Gaceta de Madrid* número 230, de fecha 18 del actual, figura en la relación de vacantes de esta provincia los siguientes errores:

Dice:

Siero de la Reina, Ayunt. de Boca de Huérgano; Escuela mixta para Maestro; 461 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1928, por traslado.

Carbonera, Ayunt. de La Pola de Gordón; Escuela mixta para Maestro; 186 h.; vacante en 21 de noviembre de 1928, por jubilación.

Debe decir:

Siero de la Reina; unitaria para Maestro; se creó Escuela de niñas por Real orden de 23 de julio de 1929; 461 habitantes.

Carbonera, Ayunt. de Pola de Gordón; Escuela mixta para Maestro; 186 h.; vacante en 21 de noviembre de 1928, por jubilación.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

León, 26 de agosto de 1929.—(*Gaceta* 1 septiembre.)

Santander.—Queda anulado el anuncio de la Escuela nacional de Rasines, para Maestro, anunciada en la *Gaceta de Madrid* de 29 de mayo de este año, por haber sido reintegrado a la misma el Maestro que la servía, según la Orden de 28 de mayo, *Gaceta* de 19 de junio.

La Escuela de niñas de San Andrés de Luena, unitaria de niñas, de nueva creación, anunciada en la *Gaceta* de 14 de julio, se considerará con censo de 600 habitantes, por haberlo así justificado el Ayuntamiento de Luena.

En la *Gaceta* del día 13 del actual, en el anuncio de las vacantes Dirección de Astillero y Sección de la graduada del Oeste, se omitió que la primera es graduada de niños, debiendo proveerse en Maestro, y la segunda es para proveer en Maestra.

Santander, 22 de agosto de 1929.—(*Gaceta* 1 septiembre.)

JUAN CLEMENTE

ESCENAS DE LA VIDA DE UN NIÑO

POR J. LILLO RODELGO.—INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA



Mire usted qué libro, tío Plácido...

EJEMPLAR EN CARTONE: DOS PESETAS